



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Practicum II
Código	E000001503
Título	Grado en Psicología por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Grado en Psicología [Tercer Curso] Grado en Psicología y Grado en Administración y Dirección de Empresas [Cuarto Curso] Grado en Psicología y Grado en Criminología [Cuarto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Responsable	Beatriz Nieto y Javier López. Coordinadores de las prácticas de Psicología / Meritxell Pérez. Coordinadora de las practicas de Criminología del Doble Grado de Psicología y Criminología. (Despacho 047-A)
Horario	El alumno se adaptará al horario que ponga el centro de prácticas siempre que este no interfiera con su horario lectivo.
Horario de tutorías	Previa petición de cita vía correo electrónico con la coordinadora o con los supervisores. Despacho 047 Edificio A

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	José Manuel Sánchez López
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Despacho	Cantoblanco
Correo electrónico	jmsanchez@comillas.edu
Profesor	
Nombre	María Nieves Chico de Guzmán Escrivá de Romaní
Departamento / Área	Departamento de Organización Industrial
Correo electrónico	mnchico@icai.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Alied Coromoto Ovalles Rincón
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Despacho	Cantoblanco
Correo electrónico	aovalles@comillas.edu
Profesor	



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

Nombre	Ana García-Mina Freire
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Despacho	Cantoblanco [D-124]
Correo electrónico	anamina@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Aniana Virginia García-Morato Soto
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Correo electrónico	avgarciamorato@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Beatriz Nieto Estévez
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Despacho	Cantoblanco 047-A
Correo electrónico	bnieto@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Daria Shatrova Bisheva
Departamento / Área	UNINPSI. Unidad Clínica de Psicología
Correo electrónico	dshatrova@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Javier López Pacheco
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Despacho	Cantoblanco 047-A
Correo electrónico	jlpacheco@comillas.edu
Profesor	
Nombre	José Gamoneda Larripa
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Correo electrónico	jgamoneda@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Marina Almazán Bocos
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Correo electrónico	malmazan@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Meritxell Pérez Ramírez
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Correo electrónico	mpramirez@comillas.edu



DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

El practicum es el conjunto de prácticas a realizar en Centros universitarios o vinculados a la Universidad por convenios o concertos, que permite al alumno ponerse en contacto con los problemas de la práctica profesional.

El objetivo general del practicum es aproximar a los estudiantes a los procedimientos, actitudes y habilidades necesarios para el ejercicio profesional. En definitiva, se pretende un aprendizaje del rol profesional.

Además, se pretenden alcanzar otros objetivos específicos:

- Conocer la estructura o funcionamiento de un Centro o Empresa.
- Tomar un primer contacto con la dinámica de las relaciones profesionales.
- Aprender a trabajar en equipo.
- Desarrollar destrezas profesionales en alguno de los ámbitos profesionales de la Psicología y Criminología^[1]
- Comenzar a adquirir una identidad profesional

[1] Sólo para los alumnos del doble grado en psicología/criminología

Prerrequisitos

Se recomienda que el alumno haya aprobado todas las asignaturas de primero y segundo de grado.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG14	Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones	
	RA1	Mantiene el dinamismo y el control en situaciones de presión de tiempo, desacuerdo, oposición o adversidad
	RA2	Aplica conocimientos y formas de actuación contrastadas en situaciones conocidas a otras que son nuevas o inesperadas
	RA3	Comprende que lo nuevo es una oportunidad de mejora y es consustancial a la vida profesional
CG15	Capacidad para trabajar de modo autónomo y para pensar de forma creativa desarrollando nuevas ideas y conceptos	
	RA1	Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo una indicaciones iniciales y un seguimiento básico
	RA4	Muestra cierta creatividad en las síntesis y conclusiones de sus trabajos



ESPECÍFICAS	
CE09	Saber analizar diferencias, necesidades y demandas de los destinatarios (individual, grupal y familiar) en diferentes contextos
RA1	Identifica problemas y alteraciones en el funcionamiento normal de los destinatarios en diferentes contextos
CE13	Ser capaz de planificar y realizar una entrevista
RA1	Crea el contexto adecuado para facilitar la comunicación
RA2	Sabe escuchar de forma activa y empática
CE14	Conocer distintos métodos de evaluación en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología y ser capaz de diagnosticar según las distintas escuelas
RA1	Selecciona y aplica el método de evaluación adecuado a cada contexto y escuela
RA2	Reconoce e identifica las categorías diagnósticas establecidas por los distintos enfoques diagnósticos
RA3	Sabe seleccionar y aplicar instrumentos psicométricos para la evaluación de variables relevantes en los distintos ámbitos de trabajo
CE15	Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal
RA1	Conoce los fenómenos de interacción interpersonal
RA2	Analiza y describe las relaciones de interdependencia que se generan en los grupos
RA3	Conoce y sabe identificar las etapas de evolución y socialización de los grupos
CE16	Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales
RA1	Reconoce las influencias de los ambientes físicos sobre el comportamiento de los seres humanos
RA2	Sabe discriminar las influencias y determinaciones de los contextos sociales sobre los individuos
RA3	Conoce y delimita las similitudes y diferencias de los contextos y organizaciones más habituales del trabajo del psicólogo: clínico, educativo, organizacional y social
CE17	Ser capaz de elaborar el plan de la intervención en cada una de las fases básicas de todo tratamiento
RA1	Programa y planifica programas sencillos de prevención, tratamiento y rehabilitación
CE18	Conocer distintos tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados y saber elegir las técnicas de intervención elementales
RA3	Aplica adecuadamente técnicas sencillas de intervención psicológica



CE19	Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios	
	RA1	Sabe motivar y orientar hacia la acción a los destinatarios de la intervención
	RA2	Ajusta expectativas de los destinatarios de la intervención
CE21	Ser capaz de realizar una adecuada evaluación de la intervención	
	RA4	Interpreta adecuadamente los resultados de la intervención
CE22	Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa	
	RA2	Da la información necesaria al destinatario de forma clara y precisa

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

El contenido de las prácticas será fijado por el tutor de las prácticas en relación con las funciones del puesto desempeñado por el alumno en la organización o institución en la que se inserte.

El contenido de las sesiones de supervisión es el siguiente:

- ¿Qué espero del Practicum?
- Rol del psicólogo/a o criminólogo/a
- Situaciones inesperadas
- Relación de ayuda
- Práctica de habilidades profesionales a través de rol-playing

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

La asignatura se desarrolla en un porcentaje importante del tiempo en centros de prácticas externas (entre 90-110 horas), donde el alumno es supervisado por un tutor externo; pero además también se llevan a cabo sesiones de supervisión interna, conducidas por un tutor académico, así como otras actividades que el alumno tendrá que realizar. Como actividades complementarias se programarán una serie de conferencias/talleres de asistencia obligatoria para todos los alumnos (la no asistencia se penalizará con 0,25 menos en la nota final de la asignatura). A continuación, se detalla la metodología a seguir.

El proceso de asignación del alumno a su centro de prácticas se realiza a través de la plataforma SAAP donde el criterio es el orden de elección de alumno y la nota académica de su expediente.

Aquellos alumnos que se pongan en contacto con el centro de prácticas **DE FORMA INDEPENDIENTE**, sin permiso de la coordinadora, pasarán a ser los últimos para elegir dicho centro, independientemente de la media de su expediente académico.



Si el alumno se quiere buscar un centro de forma particular y diferente a los ofertados desde la universidad, deberá avisar a la coordinadora de dicha gestión **EN LOS PLAZOS ESTIMADOS** de la asignación de las plazas de prácticas. Si se realiza después no se gestionará la plaza.

Los alumnos que vengan de intercambio a la universidad podrán tener una plaza en los centros de prácticas, pero no tienen preferencia en la elección de centro.

ASPECTOS RELACIONADOS CON MEMORIA Y TRABAJO EXTRAORDINARIO

El plagio o copia será penalizado según la normativa vigente de la Universidad. Si se detecta que el trabajo no es original o desarrollado por el propio alumno/a, éste quedará suspenso y tendrá que presentarse a convocatoria extraordinaria. Todos los trabajos pasarán por una herramienta antiplagio.

Metodología Presencial: Actividades

CENTROS DE PRÁCTICAS:

Los alumnos matriculados en el *practicum* podrán optar a una plaza en alguno de los centros con los que la Universidad ha firmado un Convenio de Cooperación Educativa. Estos centros pertenecen a diversos modelos: Psicología Clínica y de la Salud, Psicología de Intervención Social, Psicología Educativa, Psicología de las Empresas y Organizaciones, Psicología Forense y Criminología.

En cada uno de los centros el alumno contará con un tutor responsable de las actividades que realice. Este tutor estará en contacto permanente con la coordinadora de prácticas, así como con los supervisores asignados a cada uno de los alumnos que realizan el *practicum*.

CERTIFICADO DE PENALES OBLIGATORIO PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE REALIZAN SUS PRÁCTICAS EN LOS CENTROS QUE IMPLIQUEN CONTACTO DIRECTO CON MENORES.

La **Ley 26/2015**, de 28 de julio, (BOE 29-7-2015), de modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia, ha modificado el artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del menor, incorporando un nuevo apartado, el 5, que determina:

*Será requisito para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos. **A tal efecto, quien pretenda el acceso a tales profesiones, oficios o actividades deberá acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa de antecedentes penales del Registro Central***

Este Certificado se puede solicitar en persona en el **Ministerio de Justicia**, o con certificado digital, a través de la página web de dicho Ministerio (www.mjusticia.gob.es). El modelo de solicitud (790), se puede descargar de dicha página web, y también os lo facilitamos en el archivo que hemos subido a la plataforma.

Una vez completado íntegramente el formulario 790 (previamente, leed atentamente las instrucciones para completarlo en la página 4 del adjunto) se requiere imprimir todas sus páginas y pagar las tasas en el banco (3,70 €).

Por último, es preciso acudir físicamente para presentar los papeles a la Oficina Central de Atención al Ciudadano (OCAC), en C/ de la Bolsa, 8 de Madrid. Horario: de lunes a viernes de 9:00 a 17:30 y sábados de 9:00 a 14:00. No olvidéis llevar vuestro DNI original y una fotocopia del mismo.

SESIONES INICIALES DE PREPARACIÓN A LAS PRÁCTICAS EXTERNAS:



Para que los alumnos puedan realizar su elección de centro de práctica se organizará una sesión general en la que la coordinadora del practicum presentara la oferta de plazas y explicará las características y condiciones de las mismas. Tras unos días de reflexión y con la posibilidad de tener las sesiones de tutoría que los alumnos necesiten (previa petición de hora), estos deberán cumplimentar su elección en la plataforma SAPP habilitada para ello.

SESIONES DE SUPERVISIÓN DE PRÁCTICAS EN LA UNIVERSIDAD Y TUTORÍAS INDIVIDUALES:

Los grupos de supervisión son un espacio para el seguimiento del aprendizaje que el alumno realiza en los centros externos. Es un espacio para el intercambio y se organizan buscando la heterogeneidad, de tal manera que en cada uno de ellos estén representados alumnos en prácticas de la mayoría de los modelos de Practicum.

Los alumnos tendrán 9 sesiones obligatorias de supervisión en la Universidad con una duración cada una de dos horas.

Todos los alumnos tendrán 1 sesión individual final y obligatoria con su supervisor.

Una vez distribuidos por centros, se les comunicará el grupo, tutor y horario (compatible con el horario de prácticas y de clases). Dichos grupos se subirán a la plataforma.

En las sesiones de supervisión/tutorías se tratarán diversos aspectos relacionados con la práctica profesional y la experiencia de las prácticas. Al finalizar las mismas el alumno entregará la Memoria de Prácticas y el Diario Personal de Prácticas a su tutor.

Metodología No presencial: Actividades

ELABORACIÓN DEL DIARIO DE PRÁCTICAS Y MEMORIA DE PRÁCTICAS:

El alumno deberá realizar una Memoria en la que analice y evalúe su experiencia formativa en el centro de prácticas.

En la plataforma Moodle se encuentran dos documentos de cómo elaborar la Memoria de Prácticas.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Prácticas en centros externos	Sesiones de supervisión de prácticas en la Universidad y tutorías individuales
90.00	22.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Elaboración del Diario de Prácticas y Memoria de Prácticas	
48.00	
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (160,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.



Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Evaluación del tutor/a del centro de prácticas	<p>El tutor externo evaluará el desempeño del alumno durante las prácticas.</p> <p>Si el alumno no es aprobado (se aprueba con un 5) en su centro de prácticas por parte del tutor externo, no puede aprobar la asignatura en convocatoria ordinaria y extraordinaria y tendrá que volver a matricularse en Practicum II en el siguiente curso y repetir las prácticas en el centro.</p>	30
Evaluación de la memoria	<p>El alumno realizará este documento a lo largo de las prácticas, y se valorará conforme a las directrices dadas (ver plataforma). La no realización de este documento supone un suspenso en la asignatura. Dependiendo de la frecuencia y la gravedad de las faltas ortográficas, se podrá bajar la nota de la Memoria hasta un máximo de dos puntos.</p>	35 %
Evaluación del Supervisor/a	<p>La falta de asistencia a más de dos sesiones de supervisión sin justificar, supone un suspenso en la supervisión, así como en la asignatura en la convocatoria de mayo.</p> <p>El supervisor evaluará el desempeño del alumno en las sesiones de supervisión, considerando la participación del alumno en las mismas, así como sus intervenciones.</p>	35 %

Calificaciones

La calificación final resulta de la ponderación entre la evaluación del alumno que realiza el tutor del centro de *Practicum* y la evaluación que realiza el tutor en la Universidad de la Memoria de Práctica, el Diario de Prácticas y la asistencia y participación activa en las sesiones de supervisión.

Los alumnos que, habiéndose matriculado de la asignatura, se encuentran de intercambio en una universidad extranjera y suspenden allí en convocatoria ordinaria la asignatura prevista en el contrato de estudios, podrán presentarse en Comillas a la convocatoria extraordinaria en esta asignatura (conforme al Artículo 51 de las normas académicas de esta Facultad), previo contacto con la Jefa de Estudios y el profesor/a de la asignatura.

Para poder presentarse a la convocatoria ordinaria es requisito no haber faltado injustificada a más de un tercio de las clases. De no cumplir este requisito, el alumno podrá perder las convocatorias ordinaria y extraordinaria (art. 93.1 del Reglamento General)

Sesiones de supervisión no aprobadas (faltas de asistencia)

Si el alumno suspende las sesiones de supervisión por falta de asistencia, figurará como suspenso en la convocatoria ordinaria y pasará



a la convocatoria extraordinaria de julio, que podrá ser evaluado a través de un trabajo que le mande su supervisor y que esté relacionado con las sesiones de supervisión

Centro de prácticas no aprobado

Si el alumno suspende la evaluación del centro, deberá repetir el Practicum (centro y sesiones de supervisión en la Universidad).

Memoria no aprobada

Si el alumno suspende la Memoria de Prácticas, deberá volver a presentarla en la convocatoria extraordinaria de julio. Si el alumno suspende la memoria de prácticas en la convocatoria de Julio y tiene las prácticas del centro aprobadas, para el curso siguiente sólo tendrá que presentar la memoria.

Para poder ser evaluado, el alumno deberá subir la memoria a la plataforma. Si el alumno no sube la memoria a la plataforma, se le pondrá un No presentado.

Alumnos de Erasmus

Los alumnos que, habiéndose matriculado de la asignatura, se encuentran de intercambio en una universidad extranjera y suspenden allí en convocatoria ordinaria la asignatura prevista en el contrato de estudios, podrán presentarse en Comillas a la convocatoria extraordinaria en esta asignatura (conforme al Artículo 51 de las normas académicas de esta Facultad), previo contacto con el Jefe de Estudios y el profesor de la asignatura.

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Para la superación de esta asignatura será obligatoria la asistencia a las 9 sesiones de supervisión (2 horas de duración) + 1 sesión de devolución individual del proceso de aprendizaje, según calendario establecido al inicio del curso académico.	Según calendarización	Según calendarización

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Méndez Ceballos, L. (2011). Prácticum de psicología. La formación de profesionales en la enseñanza no presencial. Madrid: Editorial Sanz y Torres.

Moreno, F. (2004). Practicum de Psicología. Madrid: Prentice Hall.

Pastor, M^a. A, López, S., Martín-Aragón, M. Solanes, A. y Quiles, Y. (2014). Practicum de psicología. Un Modelo integrado. España: Ediciones Díaz de Santos

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>